

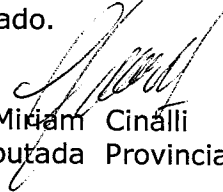


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 OCT 2018	
Recibido.....	Hs. 11:00
Exp. N°.....	c.d. 35654

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo que corresponda, arbitren los recursos humanos, técnicos y económicos para la supresión de barreras físicas en los ámbitos educativos arquitectónicos que se realicen, y solicitar que remodelen o sustituyan en forma total o parcial sus elementos constitutivos con el fin de lograr la accesibilidad para las personas con movilidad reducida en la escuela I.S.P.I "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro" N°9156 de la localidad de Chañar Ladeado.

  
Miriam Cinalli  
Diputada Provincial

Presidente :

Nos dirigimos a usted con el objeto de comunicarle el deseo de brindar a las instituciones educativas la urgente colaboración de los Ministerios correspondientes.

Entiéndase por "accesibilidad" la posibilidad de las personas con movilidad reducida de gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida escolar sin restricciones, para su integración y equiparación de oportunidades.

Como caso a citar, hacemos hincapié en la historia del ISPI "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro" N°9156 de la localidad de Chañar Ladeado ubicada al suroeste de la provincia de Santa Fe, en el departamento Caseros, al cual concurren alumnos de los niveles primario y secundario con movilidad reducida y se ven imposibilitados de gozar libremente de las instalaciones debido a barreras físicas que lo impiden. Este pedido se transforma en una inquietud primordial y totalmente justificada de los alumnos, profesores y personal directivo del ISPI. No obstante ello, es enormemente reconfortante ver cómo todos los integrantes de la Institución educativa hacen hasta lo imposible para que las barreras "visibles" se transformen en "invisibles"; y el caso de alumnos discapacitados debiendo ser ayudados cuando sus compañeros de cursos superiores los elevan de un lado a otro "sorteando obstáculos físicos".

El Estado sólo garantiza el sustento de los sueldos de los cargos creados dentro de la institución. Con el aporte de los alumnos, y la colaboración de cooperadores se hace frente a los gastos de funcionamiento, pero esta situación no deja margen económico que permita invertir en nuevas instalaciones para el local escolar.

Siendo que la inclusión está progresando a pasos agigantados día a día, y eso nos llena de orgullo como santafesinos, así también deben progresar las infraestructuras de los establecimientos educativos, en este caso, donde numerosos niños, jóvenes o adultos que poseen alguna discapacidad o movilidad reducida, transitan gran parte de sus vidas.

Creemos fervientemente que pudiendo adaptar estos lugares, las personas con capacidades diferentes, podrán depender de sí mismos al tener las comodidades ne-



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cesarias para acceder a una movilidad eficaz, y satisfechas sus necesidades propias sin ayuda de terceros.

Es un proyecto presentado por alumnos de la Escuela ISPI N° 9156 Ntra Sra del Perpetuo Socorro de la localidad de Chañar Ladeado, que fuera tema de debate durante la jornada de Diputados por un día, realizada el pasado 14 de agosto., por los alumnos Bautista Alfaro, Lautaro Fionovelli y Matías Barret, quienes solicitan el apoyo y consideración del Gobierno Provincial para la reforma reclamada.

Por los sobrados fundamentos expuestos, descontamos que nuestros pares nos acompañarán en la aprobación de la presente iniciativa.

Miriam Cinalli  
Diputada Provincial